

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA	Periodo Evaluado:	Marzo 2018 a Junio 2018
		Fecha de Elaboración:	Julio 2018



PRESENTACIÓN:

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión del Establecimiento Público ambiental Barranquilla Verde en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9°, que establece: “ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”

El decreto 1499 de septiembre 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) desarrollado en el Manual Operativo de octubre del 2017, articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno, el objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación. MIPG permite a las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos a través de las siete dimensiones.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI continua siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de control interno, correspondiente al periodo: Marzo 12 de 2018 al 11 de junio de 2018, teniendo en cuenta las siete dimensiones del MIPG contempladas en el Decreto 1499 de 2017.

DESARROLLO DEL INFORME

El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG adoptado mediante el decreto 1499 del 11 septiembre del 2017, plantea la institucionalidad como un elemento fundamentales para que las entidades públicas implementen el Modelo de manera adecuada y fácil, definiéndola como el conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías para que el Modelo funcione y logre sus objetivos.

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en cumplimiento de las acciones para la definición y/o actualización de la institucionalidad, desarrollo las siguientes:

Por Medio de la **Resolución 0272 del 26 Febrero del 2018** crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, el cual en su artículo 2. define su conformación, así:

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del cual formarán parte representantes del más alto nivel jerárquico de las áreas funcionales de la entidad, esta integrado por:

1. El Subdirector (a) Administrativo y Financiero, quien será el presidente.
2. El Subdirector (a) de Gestión Ambiental.
3. Jefe Oficina Jurídica
4. Asesor (a) de Planeación.(quien actua como secretario técnico del comité)
5. Asesor(a) de la Oficina de Control Interno.
6. Cualquier persona que por concepto de los miembros del Comité, deba participaren la sesión, con voz y sin voto.

Parágrafo: El o la Asesor(a) de la Oficina de Control Interno, que tiene derecho a voz pero no a voto.

De igual Forma, por medio de la Resolución 0273 del 27 Febrero del 2018 se adopta el Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG en el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

El modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado mediante el decreto 1499 del 11 septiembre del 2017 desarrolla su implementación basado en siete dimensiones operativas Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados,



Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación, las cuales son tomadas como referente para la construcción del presente informe.

Responsabilidades Asignadas:

Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación
Las actividades de esta dimensión cargo de la Coordinación del Grupo	Las actividades de esta dimensión se encuentra a cargo del Asesor de Planeación. Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto y Administración de Riesgos.
Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados
Para el caso de ésta dimensión se encuentran a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.	Para el caso de ésta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño.



Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento
<p>Como responsables de las acciones se encuentran Subdirección Administrativa y Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo Coordinación del Grupo Financiera ; administrativo y de Talento Humano y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Políticas asociadas: Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación.</p>

Dimensión Control Interno
<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Asesor de Control Interno de Gestión.</p> <p>Políticas asociadas: de Control Interno</p>

En ese orden de Ideas, la Oficina Asesora de Planeación lidera el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Establecimiento publico ambiental Barranquilla Verde desarrollando actividades propias para la puesta en marcha del modelo.

En este periodo se desarrollaron los autodiagnósticos a las siguientes políticas de gestión y desempeño señaladas en el Decreto 1499 de 2017:

1. Talento Humano
2. Integridad
3. Direccionamiento y Planeación Institucional



4. Gestión Presupuestal
5. Gobierno Digital
6. Rendición de Cuentas
7. Defensa Jurídica
8. Participación Ciudadana
9. Racionalización de Trámites
10. Servicio al Ciudadano
11. Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional
12. Transparencia y Acceso a la Información Pública
13. Gestión Documental
14. Control Interno
15. Plan Anticorrupción.

Para el próximo cuatrimestre se desarrollaran los diferentes planes de acción o actividades de mejora para cada uno de los aspectos detectados con los autodiagnósticos aplicados.

En ese orden de ideas, de acuerdo al Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017, nos muestra la estructura del MECI fundamentada en cinco componentes: Ambiente de Control, Administración de riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

A continuación se detallan los avances en cada componente del MECI durante el presente periodo:

I. AMBIENTE DE CONTROL

El establecimiento publico ambiental Barranquilla Verde se vinculo de manera activa a la campaña Vamo' a Controlarno promovida por la Gerencia de Control Interno de la la Alcaldía de Barranquilla, en pro de generar un mejor clima organizacional y hacer de este un entorno responsable, donde todos los funcionarios por medio del autocontrol desarrolle hábitos y comportamientos que conduzcan a un mejor desempeño laboral.

Actividad que tuvo como propósito general, Promover el mejoramiento continuo de la gestión institucional en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la implementación y fortalecimiento de un plan de fomento a la cultura del



autocontrol, con el fin de colaborar en el cumplimiento de los fines Institucionales.

Autocontrol: "Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función.

En el desarrollo de esta actividad se realizó un proceso de sensibilización el cual trataba que por medio de mensajes a través de los medios de comunicación interna, enviar unos puntos claves para contribuir al autocontrol en la entidad, como los siguientes:

¿Cómo Puedo Contribuir al autocontrol en la institución?

VAMO' A CONTROLARNO

¿Cómo puedo contribuir al autocontrol en la institución?



- Dando un trato amable y respetuoso a todas las personas que me rodean.
- Haciendo mi labor con calidad, responsabilidad y buen manejo de los recursos, a fin de obtener la satisfacción del cliente y el logro de las metas institucionales.
- Adoptando y promoviendo sentido de pertenencia por la institución.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA



VAMO' A CONTROLARNO

¿Cómo puedo contribuir al autocontrol en la institución?



- Siendo organizado y planificando mis acciones para alcanzar los objetivos propuestos en mi lugar de trabajo.
- Verificando que cada actividad o procedimiento que ejecute involucre las acciones de control definidas y estando atento a mis resultados.
- Identificando las deficiencias de control en mi área y comunicando oportunamente a los responsables de aplicar medidas correctivas.
- Implementando acciones de mejora.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA

ES ASUNTO MIO EL AUTOCONTROL?

VAMO' A CONTROLARNO

¿Es asunto mío el autocontrol?



Sí. El Decreto 2145 de 1999, artículo 5, cita: "el servidor público como eje del Sistema de Control Interno, tiene la obligación de realizar cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación".

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA

Cada una de estas imágenes fueron compartidas por los canales de comunicación interna de la entidad con el objeto de generar conciencia en los funcionarios de la entidad sobre la importancia que tiene el autocontrol en el mejoramiento del funcionamiento de EPA Barranquilla Verde .

De igual forma, mediante jornadas lúdicas lideradas por la alcaldía Distrital de Barranquilla, en las cuales, mediante juegos y concurso se validaban cada uno de los conceptos desarrollados durante la campaña de autocontrol , los cuales contaron con la participación de todos los funcionarios de la entidad.





De la misma manera, el día 30 de mayo de 2018 se realizó socialización del Código De Integridad Del Servicio Público Del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, el cual fue adoptado mediante Resolución 471 del 05 de abril de 2018

Por otro lado, la oficina asesora de Planeación y la oficina asesora de Control Interno de gestión desarrollaron reuniones de capacitación y de sensibilización a los líderes de los procesos, sobre la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En cuanto actividades relacionadas con la gestión del talento humano, se desarrollaron las siguientes:

Plan Institucional de Capacitación – PIC

El plan Institucional de Capacitación del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde fue adoptado mediante Resolución 464 de 05 de abril de 2018, el cual se realizó partiendo del diagnóstico de necesidades de capacitación y de la medición del Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo Necesidades y Preferencias de Incentivos, posteriormente se priorizaron las necesidades de mayor relevancia de Capacitación y Bienestar para los funcionarios, con el objeto de fortalecer las competencias laborales del personal que labora en el EPA BARRANQUILLA VERDE en concordancia con la identificación de las necesidades de capacitación formuladas para la vigencia 2018. El avance del desarrollo del plan de capacitación es el siguiente:

Durante el periodo se han desarrollado las siguientes capacitaciones, las cuales se han realizado con apoyo de entidades externas a través de talleres, seminarios, cursos etc:

- Seminario Presupuesto Público (ESAP)
- Taller de Aplicación del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biónico (Ministerio de Medio Ambiente)
- Curso de Gestión Ambiental en el cual se trataron temas relacionados con: Política ambiental, Biodiversidad, Sistema de Gestión Ambiental, Evaluación de impacto ambiental, Estrategias de desarrollo de impacto ambiental, Instrumentos para la Gestión Ambiental, Evolución de la legislación ambiental Colombiana ,Implicaciones de la Política Ambiental sobre el desarrollo



- Generalidades del SIGEP (Función Pública)
- Organización del Sistema de seguridad y salud en el trabajo (ARL SURA)
- Funciones, roles y responsabilidades del Comité de convivencia (ARL SURA)
- Sensibilización sobre la importancia de implementar SGC
- Curso sobre herramientas para la Gestión integrada de los Recursos Hídricos

Programa de Bienestar

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde mediante Resolución N.^o **0462 del 05 de abril de 2018** por medio del cual se adopta el plan de bienestar social e incentivos para los funcionarios del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, con lo cual se propiciaron las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la institución y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de proyectos y/o programas que fomentan el desarrollo integral del trabajador. El Programa de Bienestar Social del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, viene generando un clima organizacional, motivación y calidez humana al interior de la Entidad lo cual se reflejo en el cumplimiento de la misión Institucional, aumentando los niveles de satisfacción en la prestación de los servicios a la comunidad.

En ese sentido se han desarrollado actividades en cumplimiento al Programa de Bienestar Social de Barranquilla Verde, entre las cuales para este periodo se desarrollaron:

Organización y ejecución de eventos de integración, sociales y culturales tales como:

Día Internacional de La Mujer.

Día de la Secretaria.

Día de la Madre y día del Padre.

Eventos, almuerzos y celebraciones de cumpleaños de funcionarios.

Actividades Promoción y Prevención de la Salud a través de campañas, charlas a través de salud ocupacional que se gestionaran a través de las diferentes colaboradores tales como EPS, ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Promoción y prevención de salud

II. GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES:

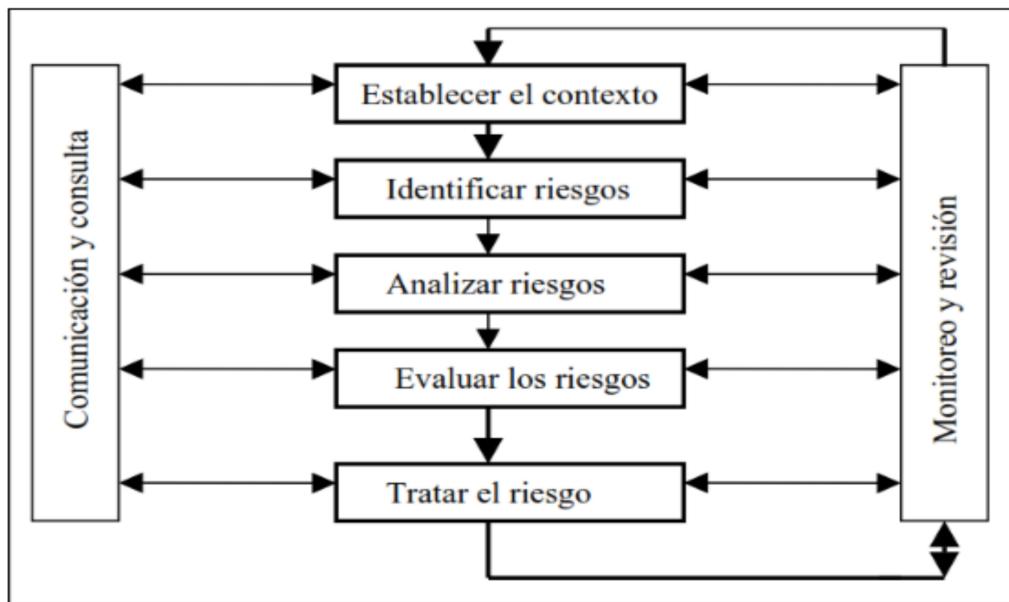
Mirando la Gestión del Riesgo como una parte integral de las buenas prácticas de gestión en el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde esta temática se ha venido trabajando de manera conjunta entre la oficina asesora de planeación y la oficina asesora de control interno de Gestión, con lo cual de manera continua al interior de todos los procesos se generaron las condiciones necesarias para Establecer, Identificar, Analizar, Evaluar, tratar, monitorear y revisar los riesgos asociados al desarrollo de las actividades en la entidad, mediante la formulación de herramientas que facilitan la gestión del mismo como lo son establecer políticas de Riesgo, procesos y procedimientos, y mapa de riesgos.

Durante este periodo en materia de gestión del Riesgo se desarrollaron las siguientes actividades:

En el mes de junio se realizó capacitación al personal en : Gestión Del Riesgo y en Indicadores De Gestión.

Capacitación Gestión Del Riesgo: Esta se desarrollo con Funcionarios y contratistas de EPA Barranquilla Verde en la sala de capacitaciones de la entidad con el objetivo de sensibilizar al personal sobre la importancia de la Gestión del Riesgo en nuestros procesos y actividades.

La Gestión del Riesgo es el término aplicado a un método lógico para el establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación del riesgo, asociado con cualquier actividad, función o proceso , de forma que posibilite que las organizaciones minimicen perdidas y maximicen oportunidades.



Capacitación en Indicadores De Gestión: se desarrollo con Funcionarios y contratistas de Barranquilla Verde en la sala de capacitaciones de la entidad, con el objetivo de sensibilizar al personal de la importancia de los indicadores de gestión en nuestros procesos y actividades.

Por otro lado, en este periodo se realizó el primer seguimiento, monitoreo y evaluación del año a la matriz de riesgos de corrupción de la entidad.

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

Cada una de las dependencias al inicio de año con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación presenta su plan de acción a desarrollar durante la vigencia los cuales son evaluados de forma trimestral la gestión que áreas y procesos desarrollan en cumplimiento de sus metas y compromisos, dentro su programación y la ejecución de sus distintos proyectos, seguimiento que lo realiza el asesor de planeación de la entidad.

Desde el Grupo de trabajo de Educación y atención al ciudadano se realiza seguimiento y monitoreo continuo a la adecuada prestación de los servicios y la atención a los usuarios, aplicando encuestas de satisfacción ciudadana y realizando el seguimiento al resultado de las mismas.

IV. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El acercamiento de la ciudadanía al establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde busca consolidarse de forma permanente con un proceso de comunicación, liderado a través de la coordinación de Comunicaciones, Prensa y Protocolo que fomenta y mantiene una comunicación directa con los usuarios internos y externos para asegurar canales de información efectivos. Por lo cual la entidad cuenta con un proceso de comunicación tanto interna como externa, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su pagina web uno de los más importantes.

- Comunicación Interna:

INFORMACIÓN	MEDIO
<ul style="list-style-type: none"> • Información requerida o relacionada con actividades realizadas por la dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Noticias e información de carácter oficial, de interés general, campañas, eventos sociales en donde se destaca la labor de los funcionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero Verde
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de interés general para funcionarios de la entidad y noticias importantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Información requerida, relacionada con las actividades realizadas, Noticias e información de carácter inmediato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correo Institucional, Chat Bar Verde, Chat Institucional



Comunicación Externa:

<u>INFORMACIÓN</u>	<u>MEDIO</u>
• Charlas, reuniones Medio Ambiente.	• Colegios, comunidades
• Temas de interés general Medio Ambiente	• Redes Sociales, Pagina Web
• Temas estratégicos	• Vocerías Institucionales
• Mensajes estratégicos, por medio de pauta informativa	• Plan de medios
• Toda la información pública establecida en los requerimientos normativos en la materia	• Página Web
• Respuestas de orden técnico de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente. Respuesta a organismos de control sobre la gestión del Distrito.	• Página web

DOCUMENTOS QUE EVIDENCIAN LA COMUNICACIÓN

- Comunicación externa

El esquema de publicación de información es el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará. Si desea solicitar información adicional o algún ajuste a dicho esquema lo puede realizar a través del correo ciudadano@barranquillaverde.gov.coc

- Comunicación interna

Pueden ser consultados a través Correos Internos, Chats: Los cuales reposan en las plataformas tecnológicas establecidas para este fin. En la entidad se realizan periódicamente back up a los computadores los cuales guardan la información proveniente de estos medios.

Además se cuenta con un formato interno llamado “Comunicación Evento/Actividad” código **FLE-INF-01-01**, que sirve para el informe previo de los eventos o actividades a realizar en la entidad. El responsable de suministrar este formato es el profesional de Información y Comunicación de la Entidad Barranquilla Verde, y lo deben usar aquellos funcionarios encargados de realizar cualquier evento. La implementación de este formato ayuda a la encargada de Información y Comunicación, a realizar mejor sus informes en la prensa, mejorar su planeación en las actividades

En este sentido Barranquilla Verde entiende que en esta relación bidireccional, el diálogo implica la posibilidad de retroalimentación, constituyéndose en la base de la respuesta que debe dar la entidad sobre las acciones. Para cumplir con esta estrategia contamos con diversos canales de intercambio y respuesta al usuario a saber:

- Chat de atención al Usuario (Portal Web).
- Módulo de Peticiones, Quejas, Reclamos Sugerencias.
- Redes sociales. Facebook y Twitter.
- Consulta pública como mecanismo de participación ciudadana.
- Brindar asesoría respecto a trámites y servicios a través de los diferentes canales de contacto y medios de comunicaciones.
- Atención de solicitud de información de gestión por medios electrónicos.
- Boletines de prensa sobre gestión
- Publicación de gestión en prensa local, regional y nacional.
- Publicación de gestión en revistas.
- Informes de gestión en Radio y Tv.
- Hacer reconocimiento público a los ciudadanos y organizaciones a través del portal institucional, redes sociales, prensa o cualquier otro medio de difusión.
- Obsequios en general, como revistas institucionales y publicaciones o invitaciones a visitas o actividades de campo desarrolladas en la entidad.

V. MONITOREO O SUPERVISION CONTINUA

En este periodo se desarollo el levantamiento de autodiagnóstico para cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), detectando oportunidades de mejora en los procesos las cuales estarán plasmadas en cada uno de los planes de acción a desarrollar en el próximo trimestre.



En ese orden de ideas, se diligencio en una matriz la cual sirvió de herramienta para identificar brechas y desarrollar la valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG al finalizar todos los autodiagnósticos.

La herramienta consta de 14 archivos en Excel, cada uno de ellos correspondiente a un cuestionario de autodiagnóstico , a continuación se relacionan las variables del Modelo en las cuales se realizo el autodiagnóstico del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde:

Dimensión del Modelo	Cuestionarios
1. Talento humano	1.1 Gestión del Talento Humano 1.2 Integridad
2. Direccionamiento estratégico y planeación	2.1 Direccionamiento y Planeación 2.2 Plan Anticorrupción
3. Gestión con valores para el resultado	3.1 Gestión Presupuestal 3.2 Gobierno Digital (antes Gobierno en línea) 3.3 Defensa Jurídica 3.4 Servicio al Ciudadano 3.5 Trámites 3.6 Participación Ciudadana 3.7 Rendición de Cuentas
4. Evaluación de Resultados	4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
5. Información y comunicación	5.1 Gestión Documental 5.2 Transparencia y Acceso a la Información
6. Gestión del Conocimiento	NA
7. Control interno	7. Control Interno

Por otro lado, como se explico en el componente de actividades de control, trimestralmente cada unas de las dependencia enviaron a la oficina asesora de planeación los avances en las actividades del trimestre contempladas en el plan de acción institucional de la entidad a corte de 30 de Junio 2018, la cual a su vez es enviada a Planeación Distrital.

RECOMENDACIONES:

Seguir con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la Entidad, la cual debe hacerse con el apoyo de todos los líderes de proceso, liderado por planeación, con el propósito de mejorar la gestión.

Realizar acompañamiento a los procesos, por parte de la oficina asesora de Planeación y Control Interno de Gestión para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Original firmado.

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
Asesor de Control Interno de Gestión.